

Derechos Digitales

Reporte Anual 2022

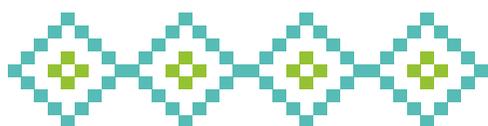


**DERECHOS
DIGITALES**
América Latina

Índice



3	Mensaje de nuestra codirección ejecutiva
6	I. Nuestra Organización
7	Sobre Derechos Digitales
7	El foco de nuestro trabajo
8	Nuestro equipo
8	Directorio y Consejo Asesor
9	Nuestras plataformas
10	Redes internacionales
15	II. Nuestro trabajo en 2022
16	El 2022 en números
17	Nuestro 2022: una línea de tiempo
21	Participación en consultas internacionales
25	Publicaciones
28	Participaciones destacadas en eventos internacionales
30	Apariciones en prensa
32	Proyectos destacados
35	Actividades destacadas
46	III. Finanzas y aspectos institucionales
47	Desarrollo institucional
48	Información financiera



Mensaje de nuestra codirección ejecutiva

Cuando comenzamos 2022, una esperanza comenzaba a crecer en buena parte del mundo: las vacunas para reducir los contagios y los síntomas del COVID-19 surtieron efecto y llegaron a más grupos de la población. Lentamente, aspectos de la vida prepandémica volvían a materializarse y, después de dos años dramáticos, el mundo parecía realinearse.

Pero el año inició con tumulto mundial: una invasión en Europa oriental creaba una crisis humanitaria de incalculable costo humano, que a su vez desviaba la atención de otras crisis en África oriental, en Asia meridional y América Latina. Nuevas desigualdades, internas y externas, se hicieron patentes, ahora bajo la presión del riesgo vital de una pandemia que no termina.

Como en buena parte del mundo, América Latina ha visto el agravamiento de las distintas crisis superpuestas, agudizadas por un horizonte de crisis económica que está en pleno desarrollo. Aún así, grandes aires de esperanza se sintieron en la región, en la resistencia al abuso y la injusticia, y en la participación política en varias elecciones.

En América Latina, el 2022 partió con revelaciones de **hackeo a periodistas** en El Salvador, en una réplica de lo que fue descubierto años antes en México, revelando que el espionaje ilegal estatal con herramientas importadas continúa en la región.

A la vez, la vigilancia masiva todavía es una disputa inconclusa. En una insigne victoria para el activismo local, en México el invasivo Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (PANAUT), aprobado a fines de 2021, fue **declarado inconstitucional**, impidiendo la vinculación entre la identidad de un usuario de teléfono y su información biométrica, entre otros datos, en una decisión anunciada en abril. Poco antes, se había **detenido** el uso de un sistema de reconocimiento facial automatizado en el metro de San Pablo, Brasil, aunque luego fue **autorizado** por la justicia. Esa batalla continúa, ahora contra una iniciativa por **extender el reconocimiento facial** a toda la urbe. En la Ciudad de Buenos Aires, en tanto, la justicia declaraba la **inconstitucionalidad** de un sistema de reconocimiento facial.

En Colombia, una preocupación constante por la incorporación de mecanismos legales para fórmulas riesgosas de **identidad digital**, como también un debate sobre neutralidad de la red y **zero-rating** se tomaron parte de la agenda después de la fuerte escalada de violencia de las protestas de 2021. El uso de máquinas digitales para el proceso electoral fue, como siempre, objeto de escrutinio.

Al igual que en Colombia, y ante los ojos del mundo, una nueva elección presidencial en Brasil ofrecía esperanza, pero también mostraba algunos de los peores temores de la región: torpes intentos de control de la desinformación amenazaban con alterar el funcionamiento de la mensajería personal, mientras varias acusaciones de desinformación enfrentaban al gobierno y a las iniciativas de empresas privadas por controlar el discurso en línea. Que todo eso ocurriera mientras aumentaba el gasto en tecnología de hackeo y vigilancia hacía temer por el futuro.

Por cierto, las protestas sociales de los últimos años no cesaron. En Ecuador, fuimos parte del reclamo de la sociedad civil en rechazo a la represión y la vigilancia en el marco de protestas a mediados de año. Presentamos a la ONU múltiples antecedentes sobre situaciones de afectación de derechos, especialmente vinculados a la expresión y la protesta, en un informe dentro del contexto del Examen Periódico Universal. En paralelo, continúa el cuestionado juicio contra Ola Bini, a pesar de las reportadas infracciones al debido proceso. También vimos que persiste la represión de la expresión y la protesta en Nicaragua, incluido el allanamiento y cierre de organizaciones y de medios de comunicación, alarmando a expertos internacionales que exigen visitar el país. Y, en Venezuela, informes tanto de la industria de las telecomunicaciones como de la sociedad civil, mostraron el nivel de vigilancia y represión.

Al mismo tiempo, Brasil progresaba en un área sensible para toda la región: la protección de datos personales. Sin ser un debate ajeno a la contingencia, Brasil avanzó en el otorgamiento de autarquía de carácter especial a su nueva autoridad de control de datos personales. Por su parte, Ecuador –que promulgó su ley en 2021– inició este año el proceso de reglamentación de la ley. En Chile, paso a paso se avanza en un proyecto de reemplazo a una ley que hoy es ineficaz ante casos públicos de vulneración de los derechos sobre los datos.

Fuimos testigos de la discusión por una nueva ley de inteligencia artificial en Brasil, como también en iniciativas de leyes sobre ciberseguridad, sobre desinformación y sobre ciberdelitos en varios países de la región. Nuestro trabajo de monitoreo continúa con intensidad para identificar las oportunidades, los riesgos a las libertades y derechos que puedan acompañar a esas iniciativas. Nos involucramos en la discusión por una nueva constitución en Chile, con propuestas surgidas desde distintos lugares y grupos del país.

No obstante también aprovechamos instancias globales que afectan a América Latina. Como ejemplos, contribuimos a informes de oficinas de expertos de Naciones Unidas sobre apagones de internet y sobre inteligencia artificial y privacidad. Participamos en procesos como la reunión de plenipotenciarios de la UIT, en la peligrosa discusión por un nuevo tratado sobre ciberdelitos, en el debate global sobre normas para el comportamiento de los Estados en el ciberespacio, y mucho más.

Todo lo anterior es apenas una muestra de lo intenso que fue el trabajo del año desde nuestro activismo. No obstante, también hubo muchísima colaboración, la misma que creemos que es parte esencial de la proyección hacia el futuro de la labor de Derechos Digitales.

Como organización, el año también fue de oportunidades de cooperación cruciales para la región. Volvimos a albergar un **evento virtual** de difusión, intercambios y aprendizajes. Participamos muy activamente en la organización del Foro de Gobernanza de Internet de América Latina y el Caribe, el **LAC IGF**. Nos **reunimos con nuestras aliadas** de la coalición Al Sur para comenzar a pensar en el futuro, en un primer encuentro presencial después de años. Mantuvimos numerosos talleres y reuniones con organizaciones e instituciones a nivel regional y global. Y nos sumamos como socios organizadores, con esperanza, al **Movimiento por una Mejor Internet**.

Logramos también apoyar a 21 iniciativas de acción de 12 países de la región a través de nuestro **Fondo de Respuesta Rápida**, no solo facilitando la respuesta ágil a situaciones de emergencia, sino también favoreciendo el aprendizaje en múltiples contextos de activismo. Es a través de procesos como este que la colaboración de 2021 con el ODIA argentino ayudó en la declaración de **inconstitucionalidad** del sistema de reconocimiento facial en Buenos Aires. Mecanismos de apoyo como este Fondo demuestran que existen nuevas posibilidades para la articulación de organizaciones en la región.

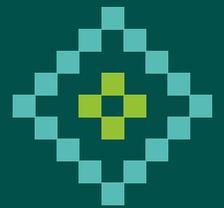
Lo más importante: en una época global de grandes cambios, consolidamos un **equipo** sólido, de muy diversos orígenes y perfiles, fortaleciendo nuestra capacidad de trabajar en distintos ámbitos.

Aunque ha sido un año desafiante, sentimos orgullo por el camino recorrido y mucha esperanza en el que queda por recorrer. La mirada introspectiva ha sido fuente de gran aprendizaje, como también de importante reflexión sobre lo que necesitamos seguir haciendo. Porque creemos en nuestro derecho y en nuestra capacidad de crear un futuro más justo para América Latina.

J. Carlos Lara y Jamila Venturini.
Codirección ejecutiva.



I. Nuestra organización



Sobre Derechos Digitales



Derechos Digitales es una organización de alcance latinoamericano, independiente y sin fines de lucro, fundada en 2005, que tiene como objetivo fundamental el desarrollo, la defensa y la promoción de los derechos humanos en los entornos digitales.

Nuestra visión es contribuir hacia una sociedad latinoamericana más justa, inclusiva e igualitaria, en la cual Derechos Digitales participe, directamente y en coordinación con otras organizaciones, en la defensa de los derechos humanos en el entorno digital, para que las tecnologías estén al servicio del desarrollo integral de las personas.

La misión de Derechos Digitales es la defensa, promoción y desarrollo de los derechos humanos en el entorno digital en América Latina, mediante el estudio, la difusión de información y la incidencia en políticas públicas y prácticas privadas, para propiciar un cambio social en torno al respeto y dignidad de las personas.

El foco de nuestro trabajo



Derechos Digitales analiza prácticas estatales y privadas en relación con las tecnologías digitales y genera estrategias de incidencia en favor del ejercicio de derechos humanos.

Son temas fundamentales para nuestro trabajo el rol de las tecnologías en el ejercicio de derechos civiles y políticos, y de los derechos económicos, sociales y culturales, tanto en sus aspectos individuales como colectivos. También lo es la búsqueda de justicia social, teniendo en consideración el impacto de las tecnologías en problemas estructurales de exclusión y desigualdad.

Derechos Digitales trabaja para el fortalecimiento y la representación de perspectivas latinoamericanas en el diseño de políticas públicas y privadas, en un esfuerzo sostenido por fortalecer el sistema regional de derechos humanos, las instancias de gobernanza de Internet y las capacidades locales en materia de políticas de tecnologías, en línea con la protección de derechos humanos.

Nuestro equipo

Durante 2022, el equipo de Derechos Digitales estuvo integrado por:

- Jamila Venturini, Juan Carlos Lara; Michel de Souza, Miguel Flores, Vladimir Garay; Belén Roca, Camila Lobato, Débora Calderón, Ignacio Escobar, Ileana Silva, Juliana Guerra, Laura Hernández, María Encalada, María Paz Canales, Mayra Osorio, Michelle Bordachar, Paula Jaramillo, Patricio Velasco, Rafael Bonifaz y Victoria Verrastro.

Fueron pasantes de Derechos Digitales en 2022:

- Emmi Tilvis (Tampere University) y Daniela Horta (Universidad Università degli Studi Roma Tre). Sebastián Lehuedé (The London School of Economics and Political Science) y Anna Bentes (Universidad Federal do Rio de Janeiro) colaboraron con Derechos Digitales en calidad de investigadoras visitantes. Alejandra Erramuspe se desempeñó como consultora para la Coordinación y Producción de Eventos durante todo el año.
- El investigador brasileño **Pedro Mizukami**, por su vez, colaboró con Derechos Digitales como consultor liderando una investigación inspirada en la iniciativa global *Ranking Digital Rights* (RDR), que será lanzada en 2023.

Directorio y Consejo Asesor

En 2022, el Directorio de Derechos Digitales estuvo compuesto por:

- ❖ Flavio Tapia, Presidente
- ❖ Paula Jaramillo, Vicepresidente
- ❖ Roberto Cerda, Tesorero
- ❖ Claudio Ruiz, Secretario
- ❖ Daniel Álvarez, Director (*hasta agosto de 2022*)

Nuestro Consejo Asesor estuvo integrado por:

- ❖ Valeria Betancourt
- ❖ Miguel Pulido
- ❖ Carolina Rossini
- ❖ Arturo Carrillo

Nuestras plataformas y sitios web

Aquí puedes encontrar y revisar nuestro trabajo:

derechosdigitales.org

Sitio web institucional donde encontrarás nuestros análisis semanales, nuestras publicaciones y toda la información relativa a nuestro trabajo y nuestra organización.

ia.derechosdigitales.org

Sitio web del proyecto “Inteligencia Artificial e inclusión en América Latina”, que compila nuestra investigación y otros materiales que hemos producido sobre este tópico.

derechosdigitales.org/microsd/

Sitio web de la herramienta, herramienta de seguridad digital dirigida al periodistas, comunicadores y comunicadoras sociales.

reconocimientofacial.info

Sitio web que documenta información y noticias sobre la implementación de tecnologías de reconocimiento facial, con foco en América Latina.

tor.derechosdigitales.org

Sitio web de la campaña Torifícate, que recopila instructivos, material gráfico e información útil sobre la red Tor y cómo colaborar en ella.

derechosdigitales.org/participa/

Aquí puedes suscribirte a nuestro boletín de noticias semanal, con las últimas novedades sobre tecnología y derechos humanos alrededor del mundo, con un foco especial en América Latina.

Y nuestras redes sociales:



Twitter — [@derechosdigital](https://twitter.com/derechosdigital)

Instagram — [@derechos_digitales](https://www.instagram.com/derechos_digitales)

Facebook — [@derechosdigital](https://www.facebook.com/derechosdigital)

Youtube — [@DerechosDigitales_latam](https://www.youtube.com/@DerechosDigitales_latam)

Linkedin — [linkedin.com/company/derechos-digitales](https://www.linkedin.com/company/derechos-digitales)

Mastodon.social — [@derechosdigital](https://mastodon.social/@derechosdigital)

Tumblr — derechosdigitales.tumblr.com

Redes internacionales

Derechos Digitales es parte activa de diversas redes internacionales de colaboración, que trabajan sobre distintos aspectos relativos a la promoción de los derechos humanos en entornos digitales y la gobernanza de internet.

✚✚ Advisory Group of the Global Partnership for Action on Gender-Based Online Harassment and Abuse

En octubre de 2022, Derechos Digitales se integró al grupo de asesoramiento (Advisory Group) de la Alianza Global para la Acción Contra el Acoso y el Abuso en Línea, que reúne a gobiernos, organizaciones internacionales, la sociedad civil y el sector privado para comprender, prevenir y abordar mejor la violencia de género facilitada por la tecnología. La Alianza global forma parte de la iniciativa Tecnología para la democracia, liderada por Dinamarca. Revisa su [sitio web](#).

✚✚ Al Sur

Consortio de once organizaciones de la sociedad civil y del ámbito académico que, desde América Latina, busca conjuntamente fortalecer los derechos humanos en los entornos digitales. Su trabajo se divide en seis áreas temáticas principales: acceso, vigilancia, datos personales, ciberseguridad, responsabilidad de intermediarios e inteligencia artificial.

Derechos Digitales es una de las organizaciones fundadoras del consorcio Parte de su rol es la gestión de recursos y la coordinación de proyectos de investigación en favor de la defensa y promoción de los derechos humanos en entornos digitales a nivel regional. Revisa su [sitio web](#).

✚✚ Alianza A+ y Red f<A+I>r

La Alianza <A+> para Algoritmos Inclusivos es una coalición feminista global y multidisciplinaria, organizada por Women@theTable y el Tecnológico de Costa Rica, que reúne académicas, activistas y tecnólogas que crean prototipos del futuro de la inteligencia artificial y de la toma de decisiones automatizada para acelerar la igualdad de género con tecnología e innovación. Revisa su [sitio web](#).

✦✦ Alianza de la sociedad civil latinoamericana para el acceso justo al conocimiento

Agrupación de organizaciones que trabaja por mayor equilibrio entre el derecho de autor y las actividades ligadas a la cultura y la educación, para garantizar el acceso al conocimiento y el derecho a la investigación en Latinoamérica y el Caribe. La Alianza participa también del Proyecto Right to Research in International Copyright y de la Coalición por el Acceso al Conocimiento. Revisa su sitio web.

✦✦ Alianza por el cifrado en Latinoamérica y Caribe, AC-LAC

Red de 23 organizaciones de América Latina y el Caribe que representan a los diversos sectores del ecosistema digital, con la misión de establecer una plataforma para la construcción colectiva de capacidades y conocimiento en torno al cifrado, herramienta fundamental para la seguridad y el respeto de los derechos humanos en la región. Revisa su sitio web.

✦✦ Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC)

La red APC trabaja en empoderar y apoyar a organizaciones, movimientos sociales e individuos en el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC), para crear comunidades e iniciativas estratégicas, con el propósito de realizar una contribución significativa al desarrollo humano, la justicia social, los procesos de participación política y la sustentabilidad ambiental. Revisa su sitio web.

✦✦ Coalition Against Online Violence

La Coalición contra la violencia en línea (Coalition Against Online Violence) es un grupo de organizaciones de todo el mundo que trabaja para encontrar soluciones al abuso, acoso y otras formas de violencia en línea que enfrentan las mujeres periodistas. Revisa su sitio web.

✦✦ Forum on Information & Democracy

El Foro sobre Información y Democracia (Forum on Information & Democracy) es una entidad sin fines de lucro, dirigida por organizaciones de la sociedad civil, con el mandato de implementar los principios democráticos de la Asociación Internacional sobre Información y Democracia. Se trata de un esfuerzo colectivo global y concertado, donde están representadas todas las regiones del mundo, en favor de un espacio democrático de información y comunicación. Revisa su sitio web.

✦✦ Global Encryption Coalition

La Coalición Global en favor del cifrado (Global Encryption Coalition) fue fundada en 2020 por el Centro para la Democracia y la Tecnología, Global Partners Digital e Internet Society, y hoy cuenta con más de 300 miembros. Su misión es promover y defender el cifrado en países clave y foros multilaterales. La GEC también apoya los esfuerzos de las empresas para ofrecer servicios cifrados a sus usuarios. Revisa su [sitio web](#).

✦✦ Global Network Initiative (GNI)

La Global Network Initiative se lanzó en 2008 como una plataforma integrada por empresas de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), organizaciones de derechos humanos y libertad de prensa, académicos e inversores. La misión de GNI es proteger y promover la libertad de expresión y el derecho a la privacidad en la industria de las TIC, estableciendo un estándar global para la toma de decisiones responsables de las empresas y sirviendo como una voz de múltiples partes interesadas frente a las restricciones y demandas gubernamentales. Revisa su [sitio web](#).

✦✦ Global Network of Internet and Society Research Centers

La Red Global de Centros de Investigación de Internet y Sociedad (Global Network of Internet and Society Research Centers) tiene como objetivo aumentar la cooperación entre los centros participantes para facilitar el intercambio de conocimientos, impulsar la sinergia y enfrentar colectivamente problemas transnacionales a nivel global. La red promueve y facilita actividades y eventos de investigación conjunta, aportando una perspectiva global a los debates actuales sobre internet y sociedad. Revisa su [sitio web](#).

✦✦ IDRC Cyber Policy Centres

Iniciativa que tiene como objetivo fortalecer la capacidad de investigación e incidencia en políticas públicas sobre temas críticos en el desarrollo de políticas digitales. Busca garantizar que los tomadores de decisiones en el sur global usen investigaciones objetivas y de alta calidad en el desarrollo de políticas relativas a la implementación de tecnologías. Revisa su [sitio web](#).

++ IFEX-ALC

Alianza que reúne a 24 organizaciones de toda la región, con el propósito común de defender y promover la libertad de expresión. La alianza apoya los esfuerzos individuales y colectivos de los miembros, logrando la movilización política, con importantes resultados en temas clave relativos a la libertad de expresión en la región. Revisa su [sitio web](#).

++ Movement for a Better Internet

El movimiento por un Mejor Internet (Movement for a Better Internet) es un esfuerzo de colaboración para garantizar que el desarrollo de internet esté guiado por valores de interés público. El movimiento reúne a diversas voces y facilita la conexión entre ellas, el intercambio de recursos y el cambio de políticas, en función de una visión y una agenda de interés público compartida, para un internet que beneficie a todas las personas. Revisa su [sitio web](#).

++ Observatorio Latinoamericano de Amenazas Digitales (OLAD)

El Observatorio Latinoamericano de Amenazas Digitales (OLAD) es una alianza promovida por Derechos Digitales, para el monitoreo, análisis y visibilización de incidentes y amenazas digitales en América Latina. Busca fortalecer las capacidades locales, la cooperación al interior de la alianza, y servir como plataforma de intercambio e investigación. El OLAD surge de la necesidad de articular capacidades técnicas, compartir recursos y construir estudios sobre incidentes y ataques digitales en la región, con perspectiva interseccional para contribuir al fortalecimiento de la defensa de los derechos humanos en entornos digitales.

++ OCDE Civil Society Information Society Council (CSISAC)

El Consejo Consultivo de la Sociedad de la Información para la Sociedad Civil (Civil Society Information Society Council, CSISAC) es la voz de la sociedad civil en el Comité de Política de Economía Digital de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Facilita el intercambio de información entre la OCDE y los participantes de la sociedad civil, lo que conduce a marcos de políticas mejor informados y más ampliamente aceptados. El reconocimiento formal de este Comité Asesor por parte de la OCDE fue el resultado de un esfuerzo iniciado en la década de 1990 para promover la participación paritaria en la formulación de políticas globales. Revisa su [sitio web](#).

✦✦ Open Data for Development (OD4D)

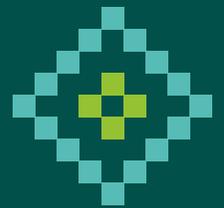
El programa de Datos Abiertos para el Desarrollo (Open Data for Development, OD4D) es una red global que apoya la investigación crítica y la evolución de los ecosistemas de datos abiertos, especialmente en los países en desarrollo, para impulsar el cambio social, aumentar la transparencia de los gobiernos y fomentar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Revisa su [sitio web](#).

✦✦ Red de asesoramiento de la Freedom Online Coalition (FOC)

La Red de asesoramiento de la Coalición por la Libertad en Línea (la Freedom Online Coalition , FOC) es una plataforma para el diálogo de múltiples partes interesadas que asesora a los gobiernos que son parte de la Coalición. Organiza instancias de colaboración y explora las posibilidades de cooperación para promover los derechos humanos en línea. La Red es un mecanismo clave para que la Coalición interactúe regularmente con las partes interesadas no gubernamentales de internet. Revisa su [sitio web](#).



II. Nuestro trabajo en 2022



El 2022 en números

Durante 2022, Derechos Digitales:

- ✦ Participó en más de **60 eventos a nivel internacional**.
- ✦ Hizo **27 contribuciones a procesos de consulta** sobre temas relacionados a tecnologías y derechos humanos a autoridades, a nivel global, regional o nacional.
- ✦ Lanzó **9 publicaciones nuevas**, incluyendo investigaciones originales, guías y recursos.
- ✦ Promovió **15 eventos en línea y fuera de línea** con expertas regionales buscando expandir conocimientos y fortalecer discusiones sobre derechos humanos y tecnologías en América Latina.
- ✦ Apareció más de **60 veces en la prensa** a lo largo del año, consultada en materias relativas a tecnologías y derechos humanos.
- ✦ El Fondo de Respuesta Rápida Para la Protección de los Derechos Digitales en América Latina (FRR) **aportó USD 165.950,00** para la realización de **21 proyectos** de organizaciones y activistas en **9 países** de la región.

Además, nuestra organización

- ✦ Publicó **56 columnas de análisis** sobre la situación de los derechos humanos, con especial foco en América Latina.
- ✦ Obtuvo **105982 visitas** al sitio web institucional.
- ✦ Ganó **1373 nuevos seguidores en Twitter**, **858 en LinkedIn**, más de **1000 en Instagram** y **206 en Facebook**.
- ✦ Envió **54 boletines de noticias**, cerrando el año con **7875 suscriptores**.

Nuestro 2022: una línea de tiempo



Enero

Realizamos el Workshop de incidencia regional y global en derechos digitales.

Participamos del Foro sobre Libertad de expresión organizado por RELE y Freedom House.



Febrero

Iniciamos el curso “Inteligencia artificial y derechos humanos en políticas públicas: más allá de la privacidad” destinado a funcionarias públicas de toda América Latina.

Junto a otras organizaciones de la sociedad civil latinoamericana, enviamos un amicus curiae en contra de la creación del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut) en México, argumentando que atenta con el derecho a la privacidad y protección de datos personales, entre otros.

Lanzamos “Internet shutdowns and human rights”, respuesta conjunta con APC a consulta del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Lanzamos “Inteligencia Artificial y participación en América Latina: Las estrategias nacionales de IA”.



Marzo

Desarrollamos un ciclo sesiones de entrenamiento en la metodología de seguridad digital para organizaciones sociales Safetag en alianza con Internews.

Participamos en la primera sesión del Comité Especial encargado de Elaborar una Convención Internacional Integral sobre la Lucha contra la Utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con Fines Delictivos de Naciones Unidas.



Abril

Publicamos el estudio “Derechos fundamentales en la nueva constitución para la era digital: Percepciones de la ciudadanía”.

Publicamos nuestras recomendaciones conjuntas al Examen Periódico Universal de Brasil y Ecuador, proceso de ONU sobre estado de derechos humanos en los países miembro.



Mayo

Participamos de la 42ª sesión del Comité Permanente sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos de la OMPI (Standing Committee on Copyright and Related Rights, SCCR42) de la OMPI.

Participamos de una audiencia pública sobre IA en Brasil, en el marco de discusión del “Marco Legal para la Inteligencia Artificial”.

Presentamos amicus curiae en Colombia, en una causa en favor de la neutralidad de la red.

Lanzamiento de nuevas publicaciones:

- El estudio “Convenio de Budapest sobre la Ciberdelincuencia en América Latina”.
- La edición 2021 de “PubliElectoral”.
- Dos nuevos casos de estudio sobre inteligencia artificial en Brasil y Chile, y nuestro kit de recomendaciones para la implementación de IA.



Junio

Organizamos la segunda edición del encuentro regional “Derechos humanos, justicia social y tecnologías”, que reunió a destacadas personalidades latinoamericanas en el ámbito de los derechos humanos y la tecnología, con el objetivo de compartir experiencias y fomentar un espacio de diálogo, buscando potenciar la creación de redes y la colaboración entre las participantes.

Participamos en la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT), el 12º Foro de Internet de Brasil, del Festival de Innovación y Tecnología Social y RightsCon.

Realizamos nuestro retiro anual de equipo completo, en Santiago de Chile.



Julio

Participamos en la Conferencia de Informática, Privacidad y Protección de Datos (CPDP) en Rio de Janeiro y del ciclo de charlas organizado por la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile.

Lanzamos dos nuevas publicaciones: “Voto electrónico y consideraciones de política pública en América Latina” y “Hacia un marco feminista para el desarrollo de IA: de los principios a la práctica”.



Agosto

Participamos en encuentro de la Alianza Global para la acción contra el acoso y el abuso en Internet por motivos de género en Wilton Park, Inglaterra.

Presentamos un amicus curiae en Colombia, en causa sobre las interrupciones al acceso a internet en Cali, en el marco de las manifestaciones del Paro Nacional, en abril y mayo de 2021.

Participamos de la Semana de la Inteligencia Artificial organizada por la Iniciativa Latinoamericana de Datos Abiertos (ILDA).



Septiembre

Participamos de la Conferencia Plenipotenciaria de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU, por su sigla en inglés) 2022.

El sistema de sistema de reconocimiento facial de prófugos en la Ciudad de Buenos Aires es declarado inconstitucional. Previamente, Derechos Digitales presentó un amicus curiae en la causa.



Octubre

Nos integramos a la Coalición Contra la Violencia en Línea y al Advisory Group of the Alianza Global para la acción contra el acoso y el abuso en Internet por motivos de género.

Copresidimos la reunión preparatoria para el 67° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de Naciones Unidas (CSW Expert Group Meeting: Innovation and technological change, and education in the digital age for achieving gender equality and the empowerment of all women and girls).



Octubre

Participamos de un seminario de la Organización Mundial del Comercio (World Trade Organization, WTO) acerca de privacidad y protección de datos.

Lanzamos la quinta edición de “Quién defiende tus datos – Chile”.

15ª edición del Foro de Gobernanza de Internet para Latinoamérica y el Caribe (LACIGF, por su sigla en inglés), cuya coordinación logística estuvo a cargo de Derechos Digitales.



Noviembre

Participamos de la 41ª sesión del Examen Periódico Universal (EPU) en Ginebra, Suiza.

Participamos del panel en línea “¿Puede la inteligencia artificial ser ética y resguardar derechos y, pese a ello, injusta?”, en el marco de la Conferencia organizada por la Asociación Global sobre Inteligencia Artificial (Global Partnership on Artificial Intelligence (GPAI) Summit).

Tres reuniones paralelas coinciden en Santiago de Chile, con organización a cargo de Derechos Digitales: la red de beneficiarios de Ford, el comité del FRR y la red de organizaciones miembros de OLAD



Diciembre

Participamos de la 17ª edición del Foro de Gobernanza de Internet (Internet Governance Forum, IGF) y estuvimos en la sesión de apertura representando a la sociedad civil a través de un discurso inaugural.

Participamos de la reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre seguridad y el uso de tecnologías de información y comunicación (Open-Ended Working Group on security of and in the use of information and communications technologies, OEWG) 2021-2025.

Participación en consultas internacionales

Durante 2022, Derechos Digitales participó de diversos procesos de consulta a nivel local, regional y global, aportando una perspectiva latinoamericana y de derechos humanos a asuntos relativos a la implementación y uso de tecnologías en el marco de políticas públicas. Destacamos a continuación algunos ejemplos:

Amicus curiae: litigio estratégico por la implementación del sistema de reconocimiento facial de prófugos en la Ciudad de Buenos Aires

En diciembre, Derechos Digitales presentó un *amicus curiae*¹ en apoyo a la acción de amparo “para detener el Sistema de Reconocimiento Facial de Prófugos de la Ciudad de Buenos Aires” interpuesta por el Observatorio de Derecho Informático Argentino (ODIA) contra el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para analizar la constitucionalidad del sistema y la convencionalidad de su aplicación, junto con medidas cautelares para suspender su uso. La acción, apoyada por el Fondo de Respuesta Rápida para la Protección de Derechos Digitales en América Latina (FRR), resultó en la interrupción del despliegue de reconocimiento facial en el sistema de transporte público: en abril de 2022, una orden judicial ordenó la suspensión del funcionamiento del sistema y, a principios de septiembre, La jueza en lo Contencioso Administrativo de la Ciudad, Elena Amanda Liberatori, declaró su inconstitucionalidad.

Amicus curiae: Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (PANAUT)

En febrero, Derechos Digitales fue una de las 12 organizaciones de la sociedad civil latinoamericana que presentó un *amicus curiae*² ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (México), pidiendo la declaración de inconstitucionalidad de la reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que crea una nueva base de datos, denominada Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (PANAUT), implementada bajo el pretexto de combatir la extorsión y los secuestros. Para ello se aprobaron cambios legales para condicionar el acceso a los celulares a la entrega de datos personales sensibles de 88 millones de personas.

1 Disponible en <https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/Argentina-amicus-curiae-en-relacion-con-el-expediente-182908-2020-0.pdf>

2 Disponible en <https://r3d.mx/wp-content/uploads/Amicus-PANAUT-08022022.pdf>

Amicus curiae: neutralidad en la red en Colombia

En mayo, Derechos Digitales presentó un *amicus curiae*³ en la demanda contra el artículo 56 de la ley 1450, promulgada en 2011 en Colombia, que posibilita a los proveedores de servicios de internet ofertar tarifas diferenciadas a sus usuarios a través de planes “tasa cero” o zero rating, que promueven el uso de ciertos servicios o aplicaciones mediante la exención del descuento de datos del plan contratado. Este tipo de prácticas es contraria al principio de neutralidad de la red, que promueve igual tratamiento para todos los paquetes de datos que circulan en internet, garantizando el pluralismo informativo, la libertad de expresión, el derecho a la intimidad y el habeas data de los usuarios de internet, entre otros derechos.

Amicus curiae: apagón de internet en protestas en Colombia

En agosto, Derechos Digitales entregó un escrito de apoyo a la acción judicial⁴ interpuesta por Fundación Karisma, El Veinte, el Centro de Internet y Sociedad de la Universidad del Rosario y la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP), demandando la protección de los derechos a la libertad de expresión, asociación y reunión por parte de las autoridades colombianas ante las interrupciones al acceso a internet en Cali, en el marco de las manifestaciones del Paro Nacional, entre abril y mayo de 2021.

Apagones de internet y derechos humanos

En junio de 2022, durante el quincuagésimo período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, la oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de Naciones Unidas realizó un reporte sobre el impacto de los apagones de internet alrededor del mundo.

Como insumo, Derechos Digitales y la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones publicaron “Internet Shutdowns and Human Rights”,⁵ que recopila información relativa a la ocurrencia de apagones de internet en África, Asia Pacífico y América Latina (región analizada por Derechos Digitales), con contribuciones de TEDIC para el caso de Paraguay.

El reporte constituye además la base de un grupo de herramientas sobre apagones de internet para América Latina y que será publicado durante 2023.

3 Disponible en <https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/Amicus-Colombia-Neutralidad-de-red-VF.pdf>

4 Disponible en https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/DD_Amicus-Colombia-Paro-Nacional.pdf

5 Disponible en https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/internet_shutdowns_and_human_rights_ohchr_submission_2022-1.pdf

Comité Ad Hoc sobre Ciberdelitos de la Organización de Naciones Unidas

En marzo, mediante declaraciones abiertas⁶ e intervenciones directas⁷ en el pleno de la 1^o sesión del Comité Ad Hoc sobre Ciberdelitos de las Naciones Unidas, Derechos Digitales ha presentado observaciones al borrador del próximo convenio sobre ciberdelitos.

La organización diversas observaciones al texto durante el desarrollo de las distintas sesiones del comité Ad Hoc y, en la antesala a la 4^o de estas instancias, firmó una carta dirigida a Faouzia Boumaiza, presidenta del Comité, que profundiza en las preocupaciones sobre el borrador, particularmente en lo que respecta a la restricción de su aplicación exclusiva para delitos informáticos. Más de 80 organizaciones regionales e internacionales también suscribieron al contenido de esta carta.

Las sesiones continuarán durante 2023, por lo que Derechos Digitales continuará siendo un participante activo de la sociedad civil en las discusiones que sostenga el comité, en adelante.

Contribución al reporte de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre el derecho a la privacidad en la era digital

En junio, Derechos Digitales documentó y sistematizó⁸ la experiencia latinoamericana en el ejercicio del derecho a la privacidad en la era digital, presentando algunas tendencias de los últimos años a nivel latinoamericano, incluyendo cuestiones tales como la recopilación y procesamiento masivo de datos personales, la vigilancia a gran escala y la importancia del cifrado en las comunicaciones para preservar la privacidad y la seguridad. El énfasis estuvo en los conflictos relacionados con la protección de datos personales durante la pandemia de COVID-19, la vigilancia estatal mediante sistemas de reconocimiento facial y biométrico, y la persecución a activistas de derechos digitales, como Ola Bini en Ecuador y Javier Smaldone en Argentina.

6 Disponible en <https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/DD-statement-to-AHC-2022.03.01.pdf>

7 Disponible en <https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/DD-statement-to-AHC-2022.03.08-Item-7.pdf>

8 Disponible en <https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/2022.06.03-Derechos-Digitales-Right-to-privacy-OHCHR.pdf>

Comentarios a la propuesta constitucional de Chile

Durante el primer semestre de 2022, en el marco del desarrollo de una propuesta de nueva Constitución para Chile, Derechos Digitales entregó comentarios acerca de distintos temas abordados en el borrador del texto relacionados con tecnología y derechos humanos.

En marzo, Derechos Digitales se refirió⁹ a algunas normas presentadas al Pleno de la Convención Constitucional en el primer informe de la Comisión de Derechos Fundamentales: derecho a la libertad de expresión, a la inviolabilidad de las comunicaciones y del hogar, y los derechos de autor y la propiedad intelectual.

Posteriormente, junto con Wikimedia Chile y el Colegio de Bibliotecarios de Chile, la organización preparó una minuta¹⁰ sobre la propuesta de derechos de autor para la nueva constitución, además de otro documento¹¹ acerca de los derechos culturales y el fortalecimiento del dominio público, en el que se destacó el trabajo realizado por la Convención en materia de la promoción del dominio público, la defensa de los derechos culturales y el goce de los beneficios de los conocimientos.

Finalmente, se analizaron los cambios realizados por la Comisión de Armonización,¹² encargada de dar sentido y coherencia a toda la propuesta, a normas sobre el derecho a la privacidad y a la inviolabilidad de las comunicaciones, alertando el impacto negativo que ciertas modificaciones y omisiones podrían haber tenido en la protección de tales derechos.

9 Disponible en <https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/Minuta-sobre-informe-comision-ddff-10-de-marzo.pdf>

10 Disponible en <https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/Minuta-derecho-de-autor-20220328.pdf>

11 Disponible en <https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/Minuta-derechos-culturales-dominio-publico-Nueva-Constitucion.pdf>

12 Disponible en <https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/DD-Nueva-Constitucion-Minuta-inviolabilidad-comunicaciones-junio-2022.pdf>

Publicaciones

Durante 2022, Derechos Digitales elaboró y presentó las siguientes publicaciones:



¿Quién defiende tus datos? Chile 2022

Quinta entrega del reporte ¿Quién defiende tus datos?, una evaluación de la forma en que las compañías chilenas que proveen servicios de internet resguardan los datos de sus clientes, especialmente frente a posibles abusos de la autoridad estatal.

Disponible en [castellano](#).



Hacia un marco feminista para el desarrollo de IA: de los principios a la práctica

Revisión de las relaciones de poder inmersas en el campo de la IA, mediante un análisis interpretativo de las experiencias de siete mujeres que trabajan en el campo de la IA o la ciencia de datos en la región.

Disponible en [castellano](#) e [inglés](#).



Convenio de Budapest sobre la Ciberdelincuencia en América Latina: Un breve análisis sobre adhesión e implementación en Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México

Análisis de los desafíos en la implementación y armonización de las disposiciones del Convenio de Budapest con los sistemas jurídicos y marcos legales de los países de Latinoamérica que lo han adoptado.

Disponible en [castellano](#), [inglés](#) y [portugués](#).



PubliElectoral – Chile, 2021

Investigación sobre uso de Facebook la campaña presidencial realizada en Chile en 2021, y evaluar la compatibilidad de tales prácticas con la normativa electoral vigente.

Disponible en [castellano](#).



Voto electrónico y consideraciones de política pública en América Latina

Revisión del estado del voto electrónico en el mundo, con especial énfasis en América Latina, que busca esclarecer cuestiones relativas a su factibilidad, riesgos y potenciales ventajas.

Disponible en [castellano](#).



Derechos fundamentales en la nueva constitución para la era digital: Percepciones de la ciudadanía

Investigación que describe las principales expectativas y preocupaciones de la ciudadanía respecto del ejercicio de derechos en entornos digitales, en el marco del proceso constituyente en Chile.

Disponible en [castellano](#).



Inteligencia Artificial y participación en América Latina: Las estrategias nacionales de IA

Investigación que analiza el grado de participación de las partes interesadas en la elaboración de las Estrategias Nacionales de Inteligencia Artificial de Brasil, Colombia, Chile y Uruguay.

Disponible en [castellano](#), [inglés](#) y [portugués](#).



El Auxilio de Emergencia en Brasil: Desafíos en la implementación de una política de protección social datificada

Análisis del programa “Auxilio de emergencia”, implementado en Brasil, que utiliza un sistema de toma de decisiones automatizada para evaluar la entrega de ayuda social a la población más vulnerable, para apaciguar los efectos de la pandemia por Covid-19.

Disponible en [castellano](#), [inglés](#) y [portugués](#).



Sistema preventivo del delito urbano: Producción algorítmica de zonas de vigilancia y control en la ciudad

Análisis del sistema desarrollado por el Centro de Análisis y Modelamiento en Seguridad (CEAMOS) de la Universidad de Chile junto a Carabineros, e implementado en 58 comisarías a lo largo del país, con el objetivo de dirigir de forma eficiente el patrullaje policial preventivo, definiendo áreas de mayor vigilancia y control.

Disponible en [castellano](#), [inglés](#) y [portugués](#).



Herramientas útiles para la toma de decisiones sobre implementación de IA

Kit de herramientas producidas con el objetivo de ayudar al proceso de toma de decisiones en torno a la implementación de tecnologías de IA al alero de políticas públicas. Incluye un glosario de conceptos fundamentales; un listado de recomendaciones para asegurar la participación; un listado de iniciativas destacadas en el desarrollo e implementación de políticas públicas que incorporan IA; un listado de preguntas clave para considerar en la implementación de políticas públicas que incluyen el despliegue de IA; y una bibliografía recomendada.

Disponible en [castellano](#).

Todas las publicaciones están disponibles en nuestro sitio web:
https://www.derechosdigitales.org/tipo_publicacion/publicaciones/



Participación en consultas internacionales

Durante 2022, Derechos Digitales participó en más de 60 eventos de alcance global, regional y local, aportando una perspectiva latinoamericana a las discusiones sobre tecnología y derechos humanos. Estos fueron algunas de las instancias de las que fuimos parte.

❖ **Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos**

Entre el 9 y el 13 de mayo de 2022 se desarrolló la 42^o sesión del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en Ginebra, Suiza. Michelle Bordachar, (ex) Analista de Políticas Públicas de Derechos Digitales, participó de esta instancia como parte de las actividades contempladas en el marco del “Proyecto Arcadia”, que brega por más flexibilidad en el sistema de derechos de autor para el ejercicio de actividades de investigación.

Durante este evento se articuló la Alianza de la Sociedad Civil Latinoamericana para el Acceso Justo al Conocimiento, integrada por seis organizaciones la región: Fundación Karisma (Colombia), Fundación Vía Libre (Argentina), Datysoc (Uruguay), Hiperderecho (Perú), IBDAutoral e InternetLab (Brasil) y Derechos Digitales.

❖ **Conferencia Plenipotenciaria de la Unión Internacional de Telecomunicaciones**

La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) es el organismo especializado de las Naciones Unidas para las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). La última versión de la Conferencia Plenipotenciaria de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) se realizó en Bucarest, Rumania, desde el 26 de septiembre hasta el 14 de octubre de 2022.

Este evento se realiza cada cuatro años y determina el camino a seguir por esta organización en distintos aspectos, incluyendo sus políticas generales, planes estratégicos y financieros, y la composición de su equipo directivo superior. Con el objetivo de presentar una perspectiva latinoamericana y de derechos humanos en las discusiones sobre infraestructura tecnológica, asistió a la conferencia nuestro Director de Políticas Públicas, Michel de Souza.

❖ Seminario internacional sobre privacidad y protección de datos personales

En el marco de las negociaciones sobre e-commerce en la Organización Mundial del Comercio, desarrolladas entre el 25 y el 28 de octubre de 2022, la Organización Europea de Consumidores (BEUC, por su sigla en francés) y Consumers International patrocinaron un seminario internacional dedicado a la privacidad y la protección de los datos personales.

María Paz Canales, (ex) Asesora Internacional de Políticas Públicas de Derechos Digitales, participó del panel “The Importance of Data Protection & Privacy for Consumer Trust”, junto con representantes de organizaciones en defensa de los derechos de consumidores en la Unión Europea y EE.UU. En la ocasión, Canales expuso sobre los riesgos potenciales que presentan los acuerdos de libre comercio como el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP-11) para la protección de la privacidad y los datos personales a nivel nacional.

❖ IGF 2022

La 17^o versión del Foro para la Gobernanza de Internet (IGF, por su sigla en inglés) se realizó en Adís Abeba, Etiopía, entre el 28 de noviembre y el 2 de diciembre de 2022.

La codirección ejecutiva de Derechos Digitales, integrada por Jamila Venturini y J. Carlos Lara, estuvo presente en el evento, participando de numerosos paneles y reuniones sobre inteligencia artificial, inclusión y regulación de plataformas, entre otros temas.

Venturini, además, intervino en la sesión inaugural, con un discurso¹³ que puso en relieve las desigualdades que aún persisten en el ecosistema de gobernanza de internet y la necesidad de acciones proactivas para garantizar la participación equitativa de todas las partes interesadas en esta importante materia.

En el contexto actual de fragmentación y segmentación en las decisiones sobre gobernanza de internet, Derechos Digitales se ha propuesto la misión reclamar espacios como el IGF para influir en la construcción de un futuro digital común, cooperar con la comunidad internacional dedicada a la defensa de los derechos humanos en el entorno digital y democratizar la toma de decisiones en lo que a ellos respecta mediante la participación en estas instancias.

13 Una transcripción del discurso está disponible en <https://www.derechosdigitales.org/19759/discurso-inaugural-de-jamila-venturini-en-igf2022/>

Apariciones en prensa

Durante 2022, los miembros del equipo de Derechos Digitales aparecieron más de 60 veces en la prensa, en su calidad de expertos en materias relativas a las tecnologías y los derechos humanos. Destacamos algunas de sus contribuciones a continuación.

“There have been concerns for a long time on the collection of personal data of people who use reproductive health apps in Latin America”

Juan Carlos Lara en Reuters — [Analysis: After Roe v. Wade, healthcare data privacy fears grow worldwide](#)

“Technologies based on exploiting humans as sources of data ignore differences between people and promote standardization as a form of control”

Jamila Venturini y María Paz Canales en Botpopuli — [A Feminist Lead Towards an Alternative Digital Future for Latin America](#)

“Que Estados inviertan millones de dólares en la compra de Pegasus afecta a la sociedad en general y a su democracia”

Michel de Souza en Gato Encerrado — [Periodistas de GatoEncerrado y de otros medios fueron espiados con Pegasus en El Salvador](#)

“A principal consequência é que usuários e usuárias que são parte de grupos historicamente silenciados no debate público por razões de gênero, raça, etnia, sexualidade ficam agora mais expostos”

Vladimir Garay en Nucleo – O que o Twitter sob Musk significa para o Sul Global

“Tivemos no Chile o uso de um software de IA que causava discriminação de grupos marginalizados. Vimos situações semelhantes no Uruguai e na Colômbia”

Jamila Venturini en Teletime – Inteligência artificial precisa evitar viés racista e discriminatório, afirmam especialistas

“Las tecnologías digitales tienen el potencial de abordar las inequidades, pero también de exacerbarlas”

Juan Carlos Lara en Unit – Derechos digitales en ciudades inteligentes: En vías de una digitalización al servicio de la ciudadanía

“La débil reacción de la autoridad, como en otras ocasiones, contribuye a naturalizar el ultraje de nuestra información personal, al punto que ya ninguna filtración parece llamar demasiado la atención”

Michelle Bordachar y Vladimir Garay en Ciper – Vulneración de datos personales: lo privado, en público

Proyectos destacados

Durante 2022, Derechos Digitales mantuvo un portafolio con 23 proyectos, incluyendo algunos que se venían desarrollando desde el año anterior, así como nuevas adiciones que se continúan en desarrollo. Estos son algunos de los más relevantes:

Building Institutions and Networks (BUILD)

Financista: Ford Foundation

La iniciativa Building Institutions and Networks (BUILD) es un proyecto de fortalecimiento institucional creado por la Fundación Ford y dirigido a organizaciones que trabajan por la justicia social, con el objetivo de robustecer sus capacidades internas para volverse más resilientes.

Derechos Digitales ha sido parte de BUILD desde 2017, lo que le ha permitido a la organización el desarrollo continuo de sus capacidades de gestión interna, de gran importancia para la consecución de importantes metas a nivel institucional y que redundan en el mejoramiento de su trabajo programático. Por ejemplo, este proyecto ha permitido el desarrollo y mejoramiento de políticas internas, el fortalecimiento financiero de la organización en cuanto a presupuesto y auditorías externas, el robustecimiento de su organigrama, entre otros.

Greater Internet Freedom

Financista: USAID vía Internews.

Derechos Digitales integra desde 2020 el proyecto Global Internet Freedom (GIF), un programa global basado en la creación de una coalición integrada por organizaciones de distintas regiones del Sur Global en la primera línea de lucha en favor de una internet abierta, interoperable, confiable y segura. La iniciativa es liderada por Internews y Derechos Digitales, como referente latinoamericano, desarrolla actividades en los ámbitos de seguridad y derechos digitales en distintos países de la región.

El trabajo en el marco de GIF nos han permitido fortalecer alianzas en favor del ejercicio de derechos humanos en entornos digitales por medio de la producción de investigaciones, el desarrollo de campañas, la facilitación de espacios de formación e intercambio, incluso mediante la asociación con organizaciones y activistas actuando en países como Bolivia, Brasil, Colombia y Ecuador.

Contribuyendo a una política de derechos de autor de interés público en la Organización Mundial de Propiedad Intelectual: promoviendo el acceso al conocimiento y el derecho a la investigación

Financista: Arcadia Fund.

Conocido también como “Proyecto Arcadia”, esta iniciativa tiene por objetivo desarrollar y fortalecer una alianza regional con el objetivo de promover el acceso al conocimiento mediante el fortalecimiento de las excepciones al régimen de derecho de autor para la investigación académica.

Durante 2022, Derechos Digitales se enfocó en la realización de investigación, con el objetivo de entender el impacto de las prohibiciones asociadas al derecho de autor sobre las actividades ligadas al acceso al conocimiento y la investigación académica, en el contexto de la pandemia mundial por Covid-19. Junto con ello, se citaron distintas reuniones con tomadores de decisión en Chile, para intentar impulsar la activación de los mecanismos de emergencia contemplados en los tratados internacionales sobre derecho de autor, considerando el escenario de pandemia mundial.

Digital Trade Alliance

Financista: Public Citizen Foundation.

Este proyecto tiene por objetivo crear conciencia sobre los problemas que plantea la agenda del comercio digital y la necesidad de mayor transparencia, apertura y participación en la formulación de estrategias y políticas públicas. En el marco de este proyecto, Derechos Digitales participa de instancias de discusión en torno al comercio digital, al mismo tiempo que genera documentos de análisis y acciones de incidencia dirigidas a formuladores de política pública, el público general y los medios de comunicación.

Global AI Advocacy

Financista: Global Partners Digital.

Tiene como objetivo de promover un marco de derechos humanos a la implementación de tecnologías de inteligencia artificial, mediante la realización de acciones de incidencia en el marco de los debates nacionales e internacionales.

Global Network for Digital Resilience Fund

Financista: New Venture Fund.

El proyecto Global Network for Social Justice and Digital Resilience es una iniciativa que busca aportar capacidades técnicas de resiliencia digital sólidas a una red de organizaciones que trabajan en favor de la justicia social, especialmente en el Sur Global. Junto con otorgar la oportunidad a Derechos Digitales de tener una participación significativa en la red, el proyecto apoya el funcionamiento del Observatorio Latinoamericano de Amenazas Digitales (OLAD), facilita la respuesta rápida a nivel local en caso de emergencias de seguridad digital y facilita la creación de un programa de becas sobre derechos digitales, dirigido a personas que son parte de grupos históricamente marginados.

Strengthening cyber policy research centres in the Global South

Financista: The International Development Research Centre (IDRC).

El proyecto tiene por objetivo ayudar a fortalecer la capacidad de investigación e incidencia en política pública, para garantizar que los formuladores de políticas en el Sur Global puedan disponer de investigaciones objetivas y de alta calidad en el desarrollo de políticas referidas a los entornos digitales. El objetivo es promover la formulación de políticas públicas respetuosas de los derechos humanos y que promuevan la seguridad, la innovación y la relación entre todos estos elementos en el Sur Global. Derechos Digitales constituyó uno de los centros de investigación que fueron parte de la red y entre 2019 y 2022 generó una serie de productos de investigación e incidencia, referidos a temáticas tales como inteligencia artificial, políticas de ciberseguridad y voto electrónico, entre otras.

Actividades destacadas

En el marco de los distintos proyectos desarrollados por Derechos Digitales durante 2022, se realizaron diversas actividades a lo largo del año, incluyendo trabajo de investigación, producción de campañas y organización de eventos de discusión. Estos son algunas de ellas.

Contribución al reporte GISWatch 2021-2022

Global Information Society Watch (GISWatch) es una iniciativa liderada por la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC), que tiene por objetivo realizar un monitoreo colaborativo de la implementación de los compromisos nacionales e internacionales asumidos por los gobiernos para la creación de una sociedad de la información inclusiva. Anualmente, GISWatch realiza un reporte, que compila visiones sobre el estado de la sociedad de la información, desde la perspectiva de la sociedad civil, con énfasis en el sur global.

Derechos Digitales realizó dos aportes a la edición 2021-2022 de Giswatch, dedicado a analizar el impacto de las transformaciones experimentadas producto de la pandemia mundial por Covid-19. El primero, lleva por título “Another look at internet regulation: Lessons from the COVID-19 pandemic”,¹⁴ y fue escrito por Jamila Venturini y J. Carlos Lara. El artículo analiza las distintas carencias de los marcos normativos relativos a la implementación de tecnologías en los países de América Latina y las oportunidades que emergen para las instancias de gobernanza de internet a partir de las lecciones aprendidas durante la pandemia.

El segundo artículo fue escrito por Michel Roberto de Souza, Laura Hernández y Jamila Venturini, y se titula “Digital Rights and the Pandemic: Learning From Perspectives And Strategies From Latin América”.¹⁵ El texto examina los cambios en las prioridades en materia de derechos digitales en América Latina a propósito de la pandemia, e identifica nuevos campos de acción y sus consecuencias.

¹⁴ Disponible en <https://www.giswatch.org/sites/default/files/GISWatch2021-22.pdf>

¹⁵ Disponible en https://www.giswatch.org/sites/default/files/GISWatch2021-22.pdf#GISW2022_noviembre.indd%3A142934%3A12810

■ Protección de datos personales en la economía digital en América Latina

El proyecto “Protecting Personal Data in the Digital Economy in Latin America”¹⁶ tuvo por objetivo el desarrollo y la aplicación de un conjunto de herramientas y técnicas para auditar el uso de datos personales por parte del sector privado, produciendo hallazgos relevantes que puedan servir de insumo para la producción de políticas públicas sobre protección de datos personales. Además, se identificaron percepciones respecto del uso de datos personales por el sector privado, lo que permitió la construcción de herramientas de auditoría ciudadana.

El estudio contempló el análisis de diferentes servicios en Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay. Se trató de un esfuerzo colaborativo entre distintas organizaciones de la región, incluyendo a Fundación Karisma, Hiperderecho, Tedic y Derechos Digitales, bajo la coordinación de ObservaTIC. Derechos Digitales estuvo a cargo de la investigación en Chile, referida a banca digital y sus implicaciones para los grupos en situación de vulneración, y un estudio sobre población migrante.

■ Prácticas de perfilamiento y rastreo por parte de data brokers y las empresas de tecnología publicitaria

En el marco de un proyecto coordinado por Privacy International, Derechos Digitales realizó una investigación para determinar los datos personales recolectados y compartidos por cinco populares aplicaciones de salud y ejercicio. Se realizó un ejercicio comparativo entre el comportamiento de las aplicaciones en Chile y Ecuador, con el objetivo de identificar diferencias significativas referidas a distintos modelos regulatorios y su eficacia a la hora de proteger los datos de las personas. Los resultados de esta investigación serán presentados durante el segundo trimestre de 2023.

■ ¿Quién Defiende Tus Datos? Chile 2022

En 2022, Derechos Digitales presentó la quinta edición de “¿Quién Defiende tus Datos? Chile”,¹⁷ un estudio sobre las prácticas de las compañías proveedoras de servicios de internet en relación a la protección de los datos de sus clientes, especialmente ante posibles abusos de la autoridades estatales, pero también en relación con las prácticas de tratamiento de datos personales de las propias empresas.

16 Más detalles del proyecto disponibles en <https://observatic.edu.uy/2021/11/24/protecting-personal-data-in-the-digital-economy-in-latin-america/>

17 Disponible en <https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/QDTD-2022.pdf>

El reporte está basado en el proyecto *Who Has your Back?* de la Electronic Frontier Foundation (EFF), adaptando la metodología a la realidad chilena, desde los puntos de vista jurídico y de mercado. El estudio analiza las prácticas de los proveedores de servicios de telecomunicación más grandes del país: Claro, Entel, GTD Manquehue, Movistar, VTR y WOM.

En su quinta edición, los ejes rectores del análisis fueron los compromisos de cada empresa con el respeto y la protección de los derechos de sus usuarios y usuarias, reflejados en sus políticas de privacidad y cláusulas contractuales; la disposición, para el público general, de informes actualizados de transparencia; notificación de solicitudes de acceso a información personal, a sus clientes, por parte de la autoridad; provisión de una guía pública para el manejo de datos de las y los usuarios; y la defensa de la privacidad y protección de los datos de las y los usuarios, en sede judicial o administrativa o en el marco de una discusión legislativa en el congreso.

PubliElectoral

PubliElectoral es una herramienta tecnológica de interés social que permite la recolección de información relativa a la publicidad electoral en Facebook. Fue desarrollada por la Asociación por los Derechos Civiles (ADC) y utilizada por primera vez en la última elección presidencial en Argentina. Durante los últimos tres años, Derechos Digitales ha aplicado la metodología desarrollada por ADC a distintos procesos electorales desarrollados en Chile.

El objetivo de estas investigaciones es poder entender mejor el rol que las redes sociales tienen en el despliegue de las campañas electorales y establecer potenciales carencias que puedan existir en la normativa vigente, con la intención de poder entregar recomendaciones de política pública a la autoridad.

En 2022, junto con presentar los resultados del estudio realizado en 2021 sobre la elección presidencial de noviembre-diciembre,¹⁸ se realizó un nuevo estudio sobre el Plebiscito Constitucional del 4 de septiembre, que se presentaran durante el segundo trimestre de 2023.

18 Disponible en https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/2022_InformePubliElectoral-Chile-v2-1.pdf

■ Inteligencia artificial feminista

Durante 2022, Derechos Digitales desarrolló la iniciativa “Hacia un marco feminista para el desarrollo de IA: de los principios a la práctica”, una investigación que explora las posibilidades para el desarrollo de una Inteligencia Artificial que pueda estar al servicio del desarrollo integral de las comunidades.

Se trata de uno de los proyectos seleccionados por la convocatoria Incubando IA Feminista, coordinado por la Alianza A+ para Algoritmos Inclusivos y con el financiamiento de IDRC, que supone además la creación de la Red Feminista de Investigación en Inteligencia Artificial (f<A+i>r), de la que hoy Derechos Digitales es parte.

A partir del análisis interpretativo de las experiencias de siete mujeres que trabajan en algún campo de la IA o ciencia de datos en nuestra región, Derechos Digitales desarrolló una guía¹⁹ con el propósito de esbozar propuestas de desarrollo alternativo para la Inteligencia Artificial, desde una perspectiva feminista y latinoamericana.

Concluida la primera versión de la guía, Derechos Digitales ha seguido trabajando en una nueva versión que será presentada en 2023, para lo cual se han desarrollado una serie de encuentros de intercambio de conocimiento, basados en la experiencia de otros proyectos que son parte de la red.

■ Taller de incidencia regional y global en derechos digitales

Entre diciembre de 2021 y enero de 2022 se realizó un Taller de incidencia regional y global en derechos digitales, actividad desarrollada en el marco del proyecto Greater Internet Freedom (GIF).

El taller convocó a colaboradores y colaboradoras de la sociedad civil de América Latina, provenientes desde Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Nicaragua, Perú y Venezuela. Además, se invitó a participar a integrantes de las organizaciones reunidas en el Consorcio Al Sur, en calidad de expertos en las distintas materias tratadas sobre el taller.

Las distintas sesiones del taller estuvieron destinadas a revisar las distintas posibilidades de incidencia en las discusiones sobre derechos digitales, desde una perspectiva regional y global, incluyendo una identificación de las redes de incidencia, el funcionamiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y un mapeo de espacios de incidencia global, acompañados de recomendaciones y experiencias compartidas por quienes participan de forma regular en dichos espacios.

19 Disponible en https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/Fair_Doc_Esp.pdf

■ Convenio de Budapest sobre la Ciberdelincuencia en América Latina: Un breve análisis sobre adhesión e implementación en Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México

Durante 2022 publicamos un análisis comparando la adhesión e implementación del Convenio de Budapest sobre Ciberdelincuencia de cinco países latinoamericanos. Este convenio es, a la fecha, uno de los principales tratados internacionales vinculantes en materia penal y se elaboró con el objetivo de intensificar la cooperación internacional, mediante la aplicación de una política penal común para proteger a la ciudadanía de la ciberdelincuencia. Sin embargo, hay distintos puntos que han sido criticados sobre el tratado, que tienen relación con la criminalización de conductas legítimas, las normas de investigación, la producción de pruebas electrónicas y los medios de cooperación internacional, como la extradición y la asistencia jurídica mutua.

El análisis fue elaborado a partir de una revisión bibliográfica de materiales relevantes producidos en la región y entrevistas semiestructuradas con representantes de organizaciones de la sociedad civil que integran el consorcio Al Sur en Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México. La revisión arrojó que la implementación y discusión de los procesos de adhesión en los países analizados comparten aspectos como la falta de participación sustantiva de las partes interesadas, la celeridad en la discusión de las leyes y decretos promulgados sin transparencia y con apuro, y la utilización del proceso de adecuación al Convenio de Budapest para promover reformas integrales de la legislación vigentes, contrayendo los derechos de la ciudadanía; a la intimidad, a la protección de datos y el debido proceso legal, entre otros.

Frente a este escenario, la publicación realiza algunas recomendaciones a los estados, incluyendo garantizar el pleno respeto a los derechos fundamentales, abrir el debate en torno al convenio a todas las partes interesadas, evitar la copia literal de los tipos penales abordados en el convenio y explorar alternativas al punitivismo como único camino.

La publicación está disponible en castellano,²⁰ inglés²¹ y portugués.²²

20 Disponible en <https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/ESP-Ciberdelincuencia-2022.pdf>

21 Disponible en <https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/ENG-Ciberdelincuencia-2022.pdf>

22 Disponible en <https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/PT-Ciberdelincuencia-2022.pdf>

■ LACIGF 15

Entre el 24 y el 26 de octubre se realizó la 15^o versión del Foro de Gobernanza de Internet de América Latina y el Caribe (LACIGF). Esta versión del foro se realizó en línea y la coordinación logística estuvo a cargo de Derechos Digitales, miembro del Comité de Programa.

Las sesiones del LACIGF fueron definidas a partir de una consulta pública regional, que eligió los temas más relevantes para América Latina entre los identificados por el Secretario General de las Naciones Unidas en el Global Digital Compact. Durante el foro se discutieron experiencias y perspectivas sobre la gobernanza de internet en la región en el contexto posterior a la pandemia.

Uno de los tópicos centrales de la agenda del LACIGF fue avanzar hacia un entendimiento de la ciberseguridad como un concepto que incluye derechos tales como el acceso a la información, la libertad de expresión y la privacidad. En materia regulatoria, se abordaron cuestiones relativas a discursos de odio y desinformación en la región, protección de datos y la protección de derechos humanos en entornos digitales. Además, se discutieron los avances y desafíos en torno a la superación de las brechas de acceso, donde las y los panelistas destacaron el rol fundamental de la alfabetización digital para alcanzar una conectividad universal efectiva.

El evento contó también con día cero, con actividades lideradas por el Youth LACIGF y la coalición de IGFs regionales y nacionales (NRIs).

■ Derechos humanos, justicia social y tecnologías

Entre el 28 y el 30 de junio, Derechos Digitales realizó la segunda edición del evento regional “Derechos humanos, justicia social y tecnologías”, que, durante tres días, reunió a destacadas personalidades de la academia, la sociedad civil y el activismo en América Latina, en el ámbito de los derechos humanos y la tecnología.

El evento combinó sesiones abiertas y públicas con instancias de discusión semi-cerradas. Durante el evento se trataron temáticas tales como la superación de brechas y desigualdades, el avance del reconocimiento facial en la región, la incidencia en instancias regionales y globales, la violencia contra comunicadoras, periodistas y activistas, la polarización política y el rol de internet en ella, así como el impacto de la tecnología en la educación, la actividad sindical, la salud y el medioambiente, entre otros.

El registro de las sesiones abiertas está disponible en castellano²³ y portugués.²⁴

23 Disponible en https://youtube.com/playlist?list=PL7tFiuTG0nupWH_GVq5WmJPtzNsk0DG

24 Disponible en <https://youtube.com/playlist?list=PL7tFiuTG0nurEily-VgLcDJm6xNa6W63s>

Voto electrónico

Durante el primer trimestre de 2022, Derechos Digitales elaboró una serie de materiales introductorios al voto electrónico y las potenciales problemáticas que emergen de su implementación.

La publicación titulada “Voto electrónico y consideraciones de política pública en América Latina”²⁵ repasa el estado del voto electrónico en el mundo, con especial énfasis en América Latina, interrogando sobre los contextos en los que su implementación pudiese ser factible, sus potenciales beneficios y también sus riesgos.

Por su parte, la infografía “Una introducción al voto electrónico”,²⁶ explica los conceptos básicos asociados a esta tecnología y realiza una revisión pormenorizada de los principales problemas que trae aparejados su implementación.

Examen Periódico Universal: Ecuador y Brasil

En 2022 tuvo lugar la 41^o sesión del Examen Periódico Universal (EPU), revisión del historial de derechos humanos de los Estados Miembro de Naciones Unidas, y que este año analizaba a dos países latinoamericanos: Ecuador y Brasil. Derechos Digitales participó en la redacción de tres informes, publicados a fines de marzo, con la finalidad de informar distintos aspectos relativos al ejercicio de derechos fundamentales en relación a la tecnología.

En el caso de Ecuador, en un reporte²⁷ preparado junto con la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC), destacamos que el Estado ecuatoriano ha limitado el goce de los derechos tales como vivir una vida libre de violencia, libertad de expresión y opinión, seguridad de personas expertas informáticas, privacidad y acceso a los derechos económicos y sociales, por medio de políticas y prácticas relacionadas con el entorno digital.

En tanto, con APC, Artículo 19 e Intervozes presentamos un informe²⁸ sobre Brasil, en que recomendamos fortalecer aspectos como la garantía del acceso universal a internet en orden de ejercer la libre expresión y asociación; el acceso a la información, al conocimiento y a la cultura; y el ejercicio de derechos económicos y sociales de manera segura, respetuosa de la privacidad y de la autonomía y libre de cualquier forma de discriminación. También colaboramos con Privacy International en la elaboración de un reporte²⁹ relativo a la utilización de tecnologías con fines educativos en Brasil, y sus potenciales consecuencias para el ejercicio de derechos.

25 Disponible en <https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/VotoElectronico-mapalatino.pdf>

26 Disponible en <https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/infografiavotoelectronico-2.png>

27 Disponible en <https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/Final-DD-APC-UPR-Ecuador-2022.pdf>

28 Disponible en https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/UPR_Brazil-SP-logoPT.pdf

29 Disponible en <https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/PT-UPR-41a-Session-Brasil-updated.pdf>

Junto con ello, realizamos una campaña de difusión en redes sociales, con la doble finalidad de dar a conocer las recomendaciones, así como llamar la atención sobre EPU como una instancia valiosa para la promoción de los derechos humanos en entornos digitales.

Además, respondimos a una consulta pública de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (RELE) donde enfatizamos las ventajas de trabajar con otros actores de la sociedad civil para dimensionar el impacto de las tecnologías digitales en el ejercicio y la promoción de los derechos humanos en los Estados sujetos al EPU.

■ Inteligencia Artificial e inclusión en América Latina

En 2022, Derechos Digitales continuó la línea de trabajo iniciada un año antes con “Inteligencia Artificial e inclusión en América Latina”, un proyecto desarrollado en el marco de la red de Cyber Policy Research Centres, con el apoyo del International Development Research Centre (IDRC). Durante 2022 se realizaron distintos esfuerzos de incidencia, que incluyeron la participación en distintos foros e instancias de discusión de política pública, el desarrollo de investigación y la producción de materiales de consulta, entre otros.

Entre febrero y marzo realizamos “Inteligencia artificial y derechos humanos en políticas públicas: más allá de la privacidad”,³⁰ un curso diseñado y coordinado por Derechos Digitales en alianza con el Centro de Estudios en Tecnología y Sociedad (CETyS) de la Universidad de San Andrés (Argentina), con el objetivo de fortalecer las capacidades del sector público en el uso de sistemas automatizados de toma de decisiones e inteligencia artificial. El curso contó con un plantel docente de primer nivel, que incluyó a Virgilio Almeida, Marlina Wisniak, Edson Prestes, Daniel Castano, Maia Levy Daniel, Javier Barreiro, Cristina Pombo, Danielle Zaror Miralles, Michel de Souza Santos y Jamila Venturini. La convocatoria, realizada en diciembre de 2021, recibió cerca de 100 postulaciones de personas en 15 países de la región, para tan solo 25 cupos disponibles, reafirmando la demanda que existente en la generación de capacidades respecto a la IA en el sector público.

También realizamos el curso “Regulación de IA para sociedad civil y tomadores de decisiones” junto a Data Privacy Brasil, que reunió a más de 40 tomadores de decisiones y miembros de la sociedad civil para aprender los principales conceptos asociados a la Inteligencia Artificial, incentivando un debate informado y significativo.

30 El boletín puede revisarse en <https://us4.campaign-archive.com/home/?u=3534bbf5090c82267e125812f&id=a1d15cd6f4>

Durante el año publicamos distintos materiales de análisis y consulta. “Inteligencia Artificial y participación en América Latina: las estrategias nacionales de IA” es una revisión de las posibilidades que la sociedad ha tenido de involucrarse (o no) en los procesos que dieron forma a las distintas políticas públicas de Inteligencia Artificial en la región, y se encuentra disponible en castellano,³¹ inglés³² y portugués.³³ Publicamos también dos nuevos casos de estudio: el primero, sobre el programa “Auxilio de emergencia”, implementado en Brasil con el objetivo de apaciguar los efectos económicos y sociales de la pandemia de COVID-19 sobre la población más vulnerable; el segundo, sobre el “Sistema Predictivo del Delito Urbano”, desarrollado por el Centro de Análisis y Modelamiento en Seguridad (CEAMOS) de la Universidad de Chile junto a Carabineros, e implementado en 58 comisarías a lo largo del país, con el objetivo de dirigir de forma eficiente el patrullaje policial preventivo, definiendo áreas de mayor vigilancia y control.

Además, publicamos “Herramientas útiles para la toma de decisiones sobre implementación de IA”, un kit de publicaciones breves con consejos y recomendaciones que incluye un glosario de conceptos fundamentales; un listado de recomendaciones para asegurar una participación activa, representativa y efectiva; un listado de iniciativas destacadas en el desarrollo e implementación de políticas públicas que incorporan IA; un listado de preguntas clave para considerar en la implementación de políticas públicas que incluyen el despliegue de IA; y una bibliografía recomendada.

También participamos de distintas instancias de discusión sobre la implementación de tecnologías de inteligencia artificial al alero de políticas públicas. En Brasil, Derechos Digitales ha dado seguimiento a la discusión en torno al “Marco Legal para la Inteligencia Artificial”, un proyecto de ley que busca establecer las bases, principios y directrices para el desarrollo y aplicación de la inteligencia artificial en el país, a cargo de una Comisión de Juristas creada por el Senado Federal, con el objetivo de hacer una nueva propuesta de los proyectos inicialmente aprobados, tras las críticas de la sociedad civil. Derechos Digitales participó de una audiencia pública enfocada en los riesgos de la IA y de un seminario organizado por la Comisión de Juristas a cargo de la elaboración del proyecto sustitutivo, presentando además una contribución³⁴ al comité con recomendaciones sustantivas al texto.

Junto con ello, participamos en diferentes foros públicos dedicados a analizar el impacto de la inteligencia artificial sobre los derechos humanos, incluyendo la tercera edición del Global Partnership on Artificial Intelligence (GPAI) Summit.

31 Disponible en <https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/IA-Participacion-ES-2022.pdf>

32 Disponible en <https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/IA-Participacion-EN-2022.pdf>

33 Disponible en <https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/IA-Participacion-PT-2022.pdf>

34 Disponible en https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/Contribucion_Brasil_-IA.pdf

■ Proceso Constitucional en Chile

Durante 2021 y 2022, Derechos Digitales participó activamente del proceso de discusión y redacción de una nueva Constitución, abogando en favor de la inclusión de aspectos relativos a tecnologías y derechos humanos. Para ello, se realizaron distintas acciones de incidencia, incluyendo exposiciones ante los convencionales, la producción de minutas de trabajo, columnas publicadas en la prensa y el contacto periódico con las y los convencionales.

Publicamos además “Derechos fundamentales en la nueva constitución para la era digital: Percepciones de la ciudadanía”,³⁵ una investigación que describe las principales expectativas y preocupaciones de la ciudadanía respecto del ejercicio de derechos en entornos digitales, en el marco del proceso constituyente en Chile. Esta investigación fue producto de una serie de pequeños *focus groups* desarrollados el año anterior, y que informaron la posición de Derechos Digitales durante el proceso constitucional.

■ Entrenamiento en metodologías de seguridad digital para organizaciones sociales

Como parte del proyecto GIF, Derechos Digitales ha desarrollado y facilitado la realización de una serie de talleres en temas de seguridad digital para organizaciones de sociedad civil. En continuidad con una serie de talleres ofrecidos durante 2021, en 2022 se ha realizado una segunda cohorte del entrenamiento Safetag para diez organizaciones y diez activistas independientes de distintos países de centroamérica, Brasil y Ecuador. Safetag es una metodología para realizar auditorías en seguridad digital a organizaciones de la sociedad civil, de modo que estas puedan conocer cuáles son los factores de riesgo asociadas con sus actividades y quiénes son sus potenciales adversarios, de modo que puedan tomar acciones preventivas y mejorar su seguridad digital. Los talleres fueron realizados en conjunto con Internews y la facilitación quedó a cargo de su asesor técnico, Carlos Guerra.

Por medio del proyecto GIF, Derechos Digitales también apoyó en 2022 la realización de auditorías de seguridad digital en cuatro países de América Latina, buscando fortalecer la resiliencia de las organizaciones participantes.

35 Disponible en <https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/nuevaconstitucion-2022-1.pdf>

■ Fondo de Respuesta Rápida para la Protección de Derechos Digitales en América Latina (FRR)

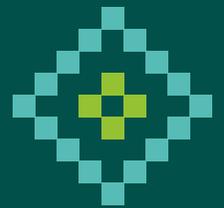
El Fondo de Respuesta Rápida (FRR), es una iniciativa de Derechos Digitales que brinda apoyo a activistas y organizaciones de la sociedad civil latinoamericanas, para que puedan responder a emergencias que amenazan el ejercicio de los derechos humanos en entornos digitales en la región.

El FRR apoya actividades de distinta naturaleza orientadas a dar una respuesta adecuada a situaciones urgentes en la región vinculadas con políticas públicas e internet y la protección de los derechos digitales. Lo anterior incluye, pero no se limita a: campañas públicas y actividades de difusión, investigación aplicada, acciones urgentes de seguridad digital y litigación estratégica, vinculadas con uno o más de los siguientes temas: libertad de expresión, privacidad, género, vigilancia, seguridad digital, ciberseguridad, derechos humanos y negocios, derechos humanos en general en conexión con el uso de tecnología, asistencia y rescate de personas en riesgo en casos calificados.

Durante 2022, el Fondo de Respuesta Rápida otorgó fondos por un total de **USD 165.950,00** a **21 organizaciones** de la sociedad civil de **12 países** latinoamericanos.



III. Finanzas y aspectos institucionales



Desarrollo institucional

Durante 2022, Derechos Digitales continuó realizando esfuerzos importantes en el desarrollo de capacidades internas, en favor de convertirse en una organización más robusta y resiliente.

Un primer aspecto para destacar es el **crecimiento del equipo estable** que en la actualidad está integrado mayoritariamente por personas residentes en países latinoamericanos distintos a Chile, ampliando la presencia regional de la organización.

Durante el mes de junio, Derechos Digitales celebró en Santiago de Chile **una nueva edición de su retiro institucional**. Se trata de la primera vez que el equipo completo se reunió presencialmente, tras dos años de pandemia que lo hacían imposible. Del mismo modo, durante noviembre, la organización fue anfitriona de una serie de reuniones paralelas que congregaron **a los actores más relevantes del ecosistema de derechos digitales en la región, incluyendo a la red de beneficiarios de la Fundación Ford, la red de organizaciones miembro del Observatorio Latinoamericano de Amenazas Digitales y el comité del Fondo de Respuesta Rápida gestionado por Derechos Digitales**. Un desafío importante, que además suponía la dificultad de incorporar a la planificación las precauciones requeridas a causa del COVID-19 y las complejidades propias de incorporar una serie de cuidados derivados de la pandemia mundial, y que fueron sorteados de manera exitosa.

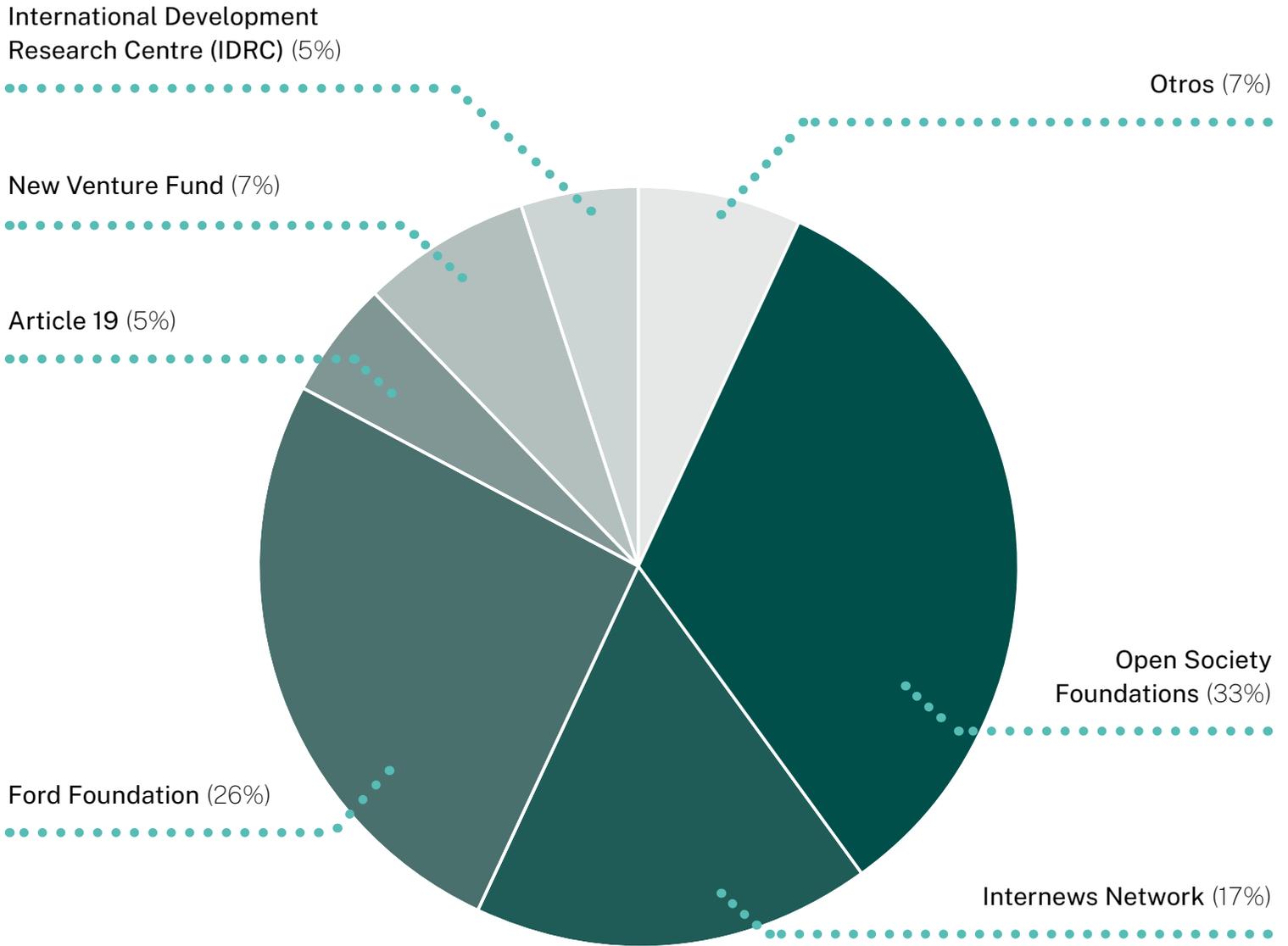
En 2022 la cartera de proyectos de la organización contempló **más de 20 proyectos en ejecución**, la que ha comenzado a incorporar financiamientos generales no asociados al desarrollo de productos específicos. Además, durante el año **se finalizó un nuevo proceso de auditoría externa con resultados positivos**. Se trata del tercer año consecutivo que la organización pasa por este proceso de evaluación de forma exitosa, lo que da cuenta de las fortalezas que Derechos Digitales ha sido capaz de desarrollar, no solo en el trabajo sustantivo en defensa de los derechos humanos, sino también de su impecable manejo administrativo y financiero.

Por último, es importante destacar la creación del **DD Quarterly**,³⁶ **un boletín de noticias trimestral de carácter institucional**, que busca abrir un canal de comunicación para informar de forma más eficiente respecto al trabajo realizado por la organización, así como de cuestiones importantes en materia de desarrollo institucional.

36 El boletín puede revisarse en <https://us4.campaign-archive.com/home/?u=3534bbf5090c82267e125812f&id=a1d15cd6f4>

Información financiera

Durante 2022, los ingresos de Derechos Digitales alcanzaron los **USD 1.511.750,00** gracias al aporte de los siguientes donantes:





**DERECHOS
DIGITALES**
América Latina

derechosdigitales.org